ORDEN DEL DIA PARA SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 08:30 A.M.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesion extraordinaria No 129 del 29 de septiembre de 2019.
5. Continuación Debate proyecto de acuerdo No 019 de 12 de septiembre de 2019 "Por el cual se establece el programa de actividad física y comunitaria Dosquebradas activa y saludable y se dictan otras disposiciones"
   Invitados:
   Dra. Luz Bibiana Garcés González- Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.
6. Informe de comisiones permanentes ya accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales

Miguel Ángel Rave Rojo	Wilson Zapata Carvajal
German Eduardo Londoño López	Carlos Alberto Velásquez Echeverry
José Arles Rivera Cano	Luis Eduardo Giraldo Ospina.
James Castaño Castaño	Rubén Darío Londoño
Jesús Antonio Carmona Vélez	Jhoana Marcela Castaño Rincón
Manuel Leonel Rojas Hurtado	Miguel Ángel Correa Bedoya

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día, siendo este aprobado por la plenaria.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias presidente, buenos días honorables concejales, hoy nos honrara la presencia de estas mujeres y caballeros que bueno seria que llegaran todos los días a las sesiones del concejo Municipal de Dosquebradas…

Se reconoce la presencia del HC Robert Sánchez Osorio.
Se reconoce la presencia del HC Duván Murillo Grajales

...presidente como no sé porque están hoy aquí, si me gustaría señor presidente que le diéramos el uso de la palabra a tres personas para que nos digan que peticiones tienen.

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de sesión extraordinaria No 129 del 29 de septiembre de 2019.

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 129 de 29 de septiembre del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los concejales. Es aprobada por la plenaria.

5. Continuación Debate proyecto de acuerdo No 019 de 12 de septiembre de 2019 "Por el cual se establece el programa de actividad física y comunitaria Dosquebradas activa y saludable y se dictan otras disposiciones"

Invitados:
Dra. Luz Bibiana Garcés González- Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Intervención HC James Castaño Castaño-presidente: Buenos días honorables concejales, un saludo para los funcionarios de la secretaría de deporte y ciudadanía que están el día de hoy presente en guarderías, señor secretario por favor continuar con la lectura del articulado del presente proyecto de acuerdo…

Se reconocé la presencia de HC Tatiana López Saldarriaga

… le vamos a dar el uso de la palabra a la ciudadanía.

Intervención señora Claudia loreno Ramírez- comunidad: Buenos días concejales, hoy estamos aquí para solicitarles muy respetuosamente dar continuidad al proyecto de acuerdo, estamos hablando que el programa de la secretaria cubre a 60 personas que nos reunimos en el algo de la pradera, es suma importancia que los conejales le den aprobación al proyecto de acuerdo, gracias.

El señor presidente da la bienvenida del ingeniero David Ricardo y estudiantes de Área Andina

Intervención comunidad: Buenos días para todos los asistentes, vengo del barrio Guadalupe Dosquebradas, venimos a pedirles el favor que la actividad física continúe, quiero contales que nos reunimos 3 veces por , semana, y ya somo casi 50 personas que participamos en la actividad física, como ustedes saben esto es para nosotros con la nueva EPS, queremos que el proyecto de continúe en los barrios, con este programa nos beneficiamos todas las poblaciones, quiero

contarles que ya los consumidores de drogas ya se tan desocupando los parques por la presencia de la actividad física, muchas gracias.

Intervención señora Martha Lucia Agudelo- representante comuna 1: un saludo para la doctora Bibiana, quiero pedirles que la actividad siga y que aprueben el proyecto de acuerdo, y que iniciamos las actividades desde el 1 de enero hasta 31 de diciembre, quiero contarles que la profesora cuando empezamos no quería ingresar a inquilinos por los problemas de seguridad, pero hoy les cuento que la actividad física ya se esta haciendo en inquilinos, queremos que el programa siga con la intensidad que se está desarrollando, los jóvenes que están involucrados en la drogadicción están participando de este proceso y sería bueno continuar para sacarlos del consumo de drogadicción.

Intervención señora maría piedad Fúquene- coordinadora mujeres madrugadoras: somo un grupo de 60 integrantes, llaveamos más de 7 años con el programa a penas ese año apareció la administración, me parce muy bueno el programa, tenemos personas que no tiene la capacidad de pagar un instructor que nos cobra por clase 50.000 y seria lamentable que nos quiten el programa.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias presidente, un saludo a todos los presentes, me parece espectacular lo que pasa hoy en el recinto, como les parece que este concejal ha estado muy preocupado por la invasión de los parques con los consumidores, yo le dije a al doctora Bibiana cuando llego a la secretaria de despacho que no quería ver ningún parque ocupado con consumidores de drogas, si no que los parques deberían estar ocupados con actividades lúdicas y deportivas, me preocupa la desinformación ustedes pueden estar tranquilos aquí ningún concejal ha hablado de quitar la actividad deportiva, lo que hemos hablado es que debemos incrementar el proceso que necesitamos mas dinero, me preocupa que ustedes digan que vamos a quitar el programa y también quiero decirles que ustedes nos pueden estar dando dinero a los instructores que son pagados por la administración eso es ilegal, en octubre vamos atener control político y vamos tener aquí la secretaria para que nos cuente en que se esta invirtiendo el dinero de la secretaria de deporte y cultura, yo si quiero que la doctora nos clarifiquen referente a la desinformación y al presupuesto, muchas gracias presidente.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: presiente muchas gracias, un saludo a los honorables concejales, doctora Bibiana y persona que acompañan en la gradarais, me parece muy bien que acudan el día de hoy, pero creo que sea desinformado a los ciudadanos, usted sabe que aun no hemos debatido ni el primero artículo como para que digan no que lo vamos aprobar, en el caso hipotético que no se aprobara el proyecto de acuerdo las actividad física continuaría por estar en el plan de desarrollo, lo que se pretende es darle continuidad con un proyecto de acuerdo, estoy completamente seguro que ningún alcalde entrante va a quitar la actividad física, quiero decirles que no vamos a quitar la actividad física, aquí teneos un proyecto de acuerdo de las vías activas de autoría del exconcejal Jorge Mario García y hoy se pueden cerrar las vías solo

por estar en un acuerdo, quiero decirle doctora Bibiana que no le pueden cobrar a ningún ciudadano un peso porque son un programa de la administración, tenemos personas que son contrato por 30 millones de paso se toman un foto y pasan un informe y se comen el dinero, lo que nosotros queremos es que el dinero no se envolate, aquí aun no hemos empezado el trámite legal de proyecto, quiero contarles que independientemente como nos pronunciamos el proyecto de cuerdo sigue vivo otra cosa es que el se muere el 31 de diciembre, lo que se plantea es darle vida por medio de un acuerdo municipal, y queremos decirles que el concejo está a favor del proyecto de acuerdo, les quiero aclarar que el presupuesto de rentas y gastos llega antes del 10 de octubre y las partidas del presupuesto las define la secretaria solo aprobamos nosotros el presupuesto, el concejo hoy tiene la voluntad de ayudarles.

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: gracias señor presidente, un saludo muy especial para los concejales, grupos de adultos mayores que hacen la actividad física, siempre e defendido el deporte y la recreación, la semana pasada dije que no votaba el proyecto de acuerdo por dos cosas, primero no hay necesidad de aprobarlo porque ya esta aprobado por un acuerdo, en la constitución política obliga a garantizar la salud, el deporte y la recreación entonces el acuerdo sobra, por eso le preguntaba el viernes cuantos instructores tenia usted para la actividad física, me respondía que ochenta, para mi consideración con este personal usted pude desarrollar la actividad física por todo el municipio no habría necesidad de tener un acuerdo municipal para poder desarrollar el programa, no es que estemos encontrá de ustedes, primero garanticemos las salud de los adultos mayores, entonces presente un proyecto de acuerdo para desalojar los consumidores de drogas de los parques, tenemos muchachos muy madrugadores que le tiran el humo a las personas que están practicando deporte, espero doctora que me despeje dudas referente a modificaciones del proyecto y temas financieros, con lo que usted presenta con el proyecto de acuerdo ya esta estipulado por la constitución política.

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Gracias presidente, un buen día para los concejales y demás que acompañan, presidente yo siempre e promovido el deporte, el ajedrez, billar, futbol, atletismo, entonces es algo que me nace y promuevo el deporte con el ejemplo, como coadministradores somo la luz para los ciudadanos y como no hacerlo con el ejemplo, ya me habían anunciado que habían traído personas con engaño diciéndoles que le íbamos acabar con los programas, la prueba es tan mentirosa que aun no existe el proyecto de acuerdo y los instructores sigan dando las clases, yo e fijado mi postura por las falencia financieras para el deporte, hace 2 mese hubo unos atletas en mi oficina pidiendo el apoyo con la inscripción al campeonato porque la secretaria no tenia la forma de ayudarles, aquí hubo un jugador de ajedrez nacional que se ganó la oportunidad de participar a México y le tocó ir con recursos propuso porque no había, tenemos un campeón mundial de billar tres bandas y este año no participo porque no tenían recursos, no sé si sabían que aquí en Dosquebradas se crearon los primeros grupos de adultos mayores con Argemiro, los deportes que surgen en el municipio que son de demostrar no han tenido el apoyo financiero, deberíais primeo comenzar a dar el apoyo a los deportistas de altos rendimientos y así poder migrar a otros proyectos, como lo decía el concejal

miguel rave este no tiene la necesidad de presentarse es un derecho constitucional y ningún concejal se va a oponer a este tema, el seguir de los monitores no necesita pasar por un acuerdo municipal, lo decía el concejal Carlos ya lo tenemos el programa por acuerdo con la aprobación del plan de desarrollo, muchas gracias presidente.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Gracias presidente, un saludo para los concejales y personas que nos acompañan el día de hoy, en mi ignorancia si el proyecto esta vivo en el plan de desarrollo entonces porque duramos 8 meses sin entrenar, tristemente en el caos de la administración no hemos podido hacer nada, la secretaria a sido sectorizada para algunas personas, en estos momentos tenemos un proyecto que esta vivo pero que lo integra madres amas de casa, niños, jóvenes, la música integra y permite tener tejido social, las personas recaudan dinero es para poder pagar cuando la administración no lo hace, la situación ha sido critica den deporte, el deporte de Dosquebradas debe cambiar y el sistema debe cambiar para que los programas lleguen a los barrios, me decía el colega es que so parques están llenos de vicios, que puede hacer deporte nada, porque esto le compete a ala secretaría de gobierno que debe apropiarse de la seguridad de los escenarios deportivos, si están los viciosos entonces donde está la policía para acompañar los procesos, aquí hubo un muchacho con un equipo de copa Pereira y le dieron un rubro para que se defendiera 60 entrenamientos, pero dan dinero que se queman en una sola actividad, anuncio mi voto positivo.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Gracias presidente, un saludo a las personas que nos acompañan, escuche cuando entraba a la corporación escuche que le habían dicho a la ciudadanía que les íbamos a quitar el programa, quien les dijo eso es un mentiroso que les devuelva la plata, ya han escuchado a los diferentes concejales hablando del tema, nosotros le hemos planteado a la doctora Bibiana mejorar el proyecto de acuerdo inclusive plantea tener un equipo de psicólogos para hacer una tarea bien hecha, cuantos jóvenes se nos pierden por la drogadicción, por esa la propuesta de tener un centro de rehabilitación donde se puedan recuperar por medio del deporte, hablaba con el profesor de ajedrez que paga la gobernación y meda mucha tristeza que no tengamos profesores de ajedrez pagado por la administración, propongo que el próximo año paguemos profesores de ajedrez para los colegios, le hacen un bien a la juventud por medio de la integración, el profesor me conto como empezó el proceso de ajedrez en parque bolívar y hoy es un atractivo para jugar ajedrez, debemos garantizar que los programas lleguen a todo el municipio, y lo segundo nosotros no tenemos la culpa que la contratación se demore 8 meses, la voluntad nuestra es aprobar los recursos, gracias presidente.

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Gracias presidente, agradecerle a los cuidadnos por asistir a la corporación, los ciudadanos dicen que no hacemos nada, quiero contarles que todos los días nos reunimos para debatir temas importantes como este, entrando en materia el proyecto de acuerdo que nos presentan desde el inicio día conocer las falencias del mismo, dentro del cuerpo del proyecto debe existir la medición del mismo, ejemplo si vamos a tratar el tema cardiaco, como vamos a evitarlo como remitimos esta personas a las clínicas, si el proyecto esta

ajustado lo votaremos positios, necesitamos que el proyecto sea contundente, necesitamos que las cosas sean positivas y no sea un desangre, la actual secretaria tiene la intención de sacarlo a delante y este debe ser medible, para hablar de temas deportivo debe ser medible, a que sectores vamos allegar, cuantos escenario vamos a impactar y que poblaciones, que tipo de profesionales vamos tener, a eso es que decimo que debe ajustarse para poderse votar, hablemos de escuelas de formación, si el acuerdo es solo para el enfoque de actividad física, entonces debe llegar una acuerdo enfocado en escuelas de formación como el microfutbol, futbol, entonces el proyecto muy bonito pero debe tener el ajustes de fondo, no debemos permitir que el municipio se gaste el dinero en unos cuantos días, el espíritu del proyecto es muy bonito pero debemos ampliar el espectro de mimos, cuando llegamos a los consumidores con ofertas deportivas salen corriendo porque no les gusta, en la escuela ya los muchachos están ocupados por eso necesitamos que en los tiempo libres tengamos escuelas de formación, si al proyecto de acuerdo pero ajustado a la realidad, si es tan sesgado tenga claro que este será negado en la corporación, gracias presidente.

Intervención HC Duván Murillo Grajales: Gracias presidente, desde luego un saudosa todos, a mi se me parece bien importante el espíritu del proyecto porque rescata a la población adulto mayor como tal, a la administración publica no le gusta manejar programas deportivos y ojal lege rápido octubre para hacer control político serio a lo que se dice que 8 meses sin contratos los instructores, hoy necesitamos que los adultos mayores sean tendido con transversalidad, en octubre vamos a mirar donde está el dinero de los adultos mayores, por eso celebro el proyecto de acuerdo, muchas gracias presidente.

Intervención HC Tatiana López Saldarriaga: Gracia presidente, un saludo muy especial para los honorables concejales y funcionarios de la secretaria de deporte cultura y recreación, el deporte tiene poder y es tanto que la administración municipal desligo el deporte la cultura y la recreación de la secretaria de educación y hoy tenemos una secretaria de deporte cultura y recreación con presupuesto propio, tiene tanto poder que este año el presidente de la república crea el ministerio de deporte, es tanto que hoy madrugan ciudadanos a decirnos que son deportistas, la ley es clara y la constitución cuando dice que tenemos derecho a la recreación, cuando recibo este proyecto de acuerdo estoy evidenciando como se va hacer la forma de llevar a cabo este proyecto de acuerdo , en ningún lado encontré que iba direccionado al adulto mayor es un programa integral, el día viernes en la ponencia que realicé hicimos una solicitud que el proyecto fuera mas medible, cuantificable y sectorizado incluyente y definido por zonas rurales y urbanas entre otras, inclusive se me acaba de ocurrir tenemos Dosquebradenses que viven en zonas verticales que necesitan también este programa, el 60% de la población mundial es sedentaria y la muertes se da por problemas de corazón, el flagelo de consumo de drogas se reduce cuando tenemos el tiempo ocupado por eso es bueno el proyecto, pero será más bueno cuando nos presenten las modificaciones, y escuchemos como quedara el articulado del proyecto, el año pasado el municipio se gastaba 480 millones y se los gastaban como quisieran, este año se han gastado 110 millones y he visto programas con integralidad, y vemos como trabajan con la

camiseta por el deporte, por eso e pido a los concejales que comencemos aprobar título, preámbulo y articulado del proyecto.

Intervención Dra. Luz Bibiana Garcés González- Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte: Gracias presidente, buenos días para todos, quiero dar claridad en varias cosas, soy una partidaria que nosotros le pagamos a nuestros monitores y nadie le tiene que pagar, la señora fue clara que solo e pagan al monitor que no hace parte del proceso, y lo segundo es que a nadie trajimos con engaño ni se dijo que los concejales iban a quitar el programa, el proyecto de cuerdo si no o votan positivo hasta el mes de diciembre es obligatorio seguir, lo que propone el acuerdo es la forma, si tengo un proyecto de acuerdo donde discrimino el como tiene entonces una obligatoriedad de cumplimiento, quiero decirles que las sugerencias que se hizo en comisión las acatamos, hoy el proyecto es mucho más económico porque pasamos de 480 millones a 110 millones de pesos, el tema de los parques con consumidores consideramos que no debemos entregar los escenarios deportivos al consumidor de drogas, como lo decía una participante con las actividades que se realizar hemos desplazado los consumidores de los escenarios deportivos, quiero referirme al proceso de los deportistas si la federación paga los viáticos no hay porque darle mas dinero al deportista, no podemos sacar un programa por disciplina por eso nos parece importante las escuelas de formación, si usted avalan el proyecto quedamos feliz, y nos acogemos a las sugerencia y modificaciones que se deban hacer

Intervención HC James Castaño Castaño-presidente: Doctora tenga por seguro que el proyecto lo vamos a votar positivo, me alegra oír que están optimizando los recursos para poder desarrollar la actividad física por todo el municipio.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: presidente me parce que ya hemos dado el debate que se requería y considero que ya es suficiente ilustración, si le pido que le demos tramite al proyecto de acuerdo.

Intervención HC James Castaño Castaño-presidente se declara suficiente ilustración sobre el tema, por favor señor secretario continúe con el trámite legal del proyecto de acuerdo.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: presidente en la sesión anterior quedamos en cómo iban a votar las distintas bancadas de los partidos políticos... "da lectura como votaran las bancadas el presente proyecto de acuerdo".

"por el cual se establece el programa de actividad física comunitaria "Dosquebradas activa y saludable" y se dictan otras disposiciones".

El concejo municipal de Dosquebradas -Risaralda, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las establecidas en los 2°, 29, 44, 52, 64, 209, 313, numeral 1, de la

Constitución Política; la ley 181 de 1995; artículo 32 de la ley 136 de 1994 modificado por el artículo 18 de la ley 1551 del 2012 y demás normas concordantes,

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Se pone en consideración título y preámbulo del presente proyecto de acuerdo, anuncio que va a aquedar cerrado queda cerrado, votación nominal

Jesús Antonio Carmona Vélez:	si
James Castaño Castaño:	si
Johana Marcela Castaño Rincón:	si
Miguel Ángel Correa Bedoya:	si
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	si
Rubén Darío Londoño:	si
German Eduardo Londoño López:	si
Tatiana López Saldarriaga:	si
Duván Murillo Grajales:	si
Miguel Ángel Rave Rojo:	si
José Arles Rivera Cano:	si
Manuel Leonel Rojas Hurtado:	No
Robert Sánchez Osorio:	si
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	si
Wilson Zapata Carvajal:	si

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: Señor presidente ha sido aprobado título y preámbulo del presente proyecto de acuerdo con 14 votos positivos, y un concejal por la negativa.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Señor secretario continuar con la lectura del artículo primero del presente proyecto de acuerdo.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: Da lectura al artículo 1°. Programa de actividad física comunitaria "Dosquebradas activa y saludable". Establecer en el municipio de Dosquebradas el programa de actividad física comunitaria "Dosquebradas activa y saludable, como una manera de fomentar los hábitos y estilos de vida saludables a través de intervenciones de actividad física.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Se pone en consideración el artículo primero del presente proyecto de acuerdo, anuncio que va a cerrarse, tiene el uso de la palabra el HC Miguel Ángel Rave Rojo

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Quiero dejar una sugerencia a la doctora Bibiana, el artículo esta claro, le dejo la sugerencia para cuando vayan a presentar el presupuesto dejen establecido un número considerable de monitores que se puedan nombrar.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Hablaba de manera informal con la doctora Bibiana, le pedí el favor de ampliar a mas diciplinas y ella me dice que no se puede, pero que damos que para el mes de octubre ella iba a presentar otro proyecto de acuerdo para amarrar las diciplinas.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: como estamos en el artículo primero, Robert lo planteo ampliar el proyecto, pero la ley no lo permite, por eso me parece muy válido que se presente otro proyecto de acuerdo con estas características.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Se pone en consideración el artículo primero del presente proyecto de acuerdo, anuncio que va a aquedar cerrado queda cerrado, votación nominal

Jesús Antonio Carmona Vélez:	si
James Castaño Castaño:	si
Johana Marcela Castaño Rincón:	si
Miguel Ángel Correa Bedoya:	si
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	si
Rubén Darío Londoño:	si
German Eduardo Londoño López:	si
Tatiana López Saldarriaga:	si
Duván Murillo Grajales:	si
Miguel Ángel Rave Rojo:	si
José Arles Rivera Cano:	si
Manuel Leonel Rojas Hurtado:	Ausente
Robert Sánchez Osorio:	si
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	si
Wilson Zapata Carvajal:	si

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: Señor presidente ha sido aprobado el artículo primero del presente proyecto de acuerdo con 14 votos positivos, y un concejal ausente.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: señor secretario continuar con la lectura del artículo segundo del presente proyecto de acuerdo.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: Da lectura al artículo 2°. Objetivo general. El objetivo general de este programa consiste en aumentar la práctica de la actividad física para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de los habitantes del Municipio de Dosquebradas.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Se pone en consideración el artículo segundo del presente proyecto de acuerdo, anuncio que va a aquedar cerrado queda cerrado, votación nominal

Jesús Antonio Carmona Vélez:	si
James Castaño Castaño:	si
Johana Marcela Castaño Rincón:	si
Miguel Ángel Correa Bedoya:	si
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	si
Rubén Darío Londoño:	si
German Eduardo Londoño López:	si
Tatiana López Saldarriaga:	si
Duván Murillo Grajales:	si
Miguel Ángel Rave Rojo:	si
José Arles Rivera Cano:	si
Manuel Leonel Rojas Hurtado:	no
Robert Sánchez Osorio:	si
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	si
Wilson Zapata Carvajal:	si

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: Señor presidente ha sido aprobado el artículo segundo del presente proyecto de acuerdo con 14 votos positivos, y un concejal por la negativa.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: señor secretario continuar con la lectura del artículo tercero del presente proyecto de acuerdo.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: Da lectura al Artículo 3. Objetivo específicos. Los objetivos específicos de este programa son los siguientes:

1. fomentar los hábitos y estilos de vida saludable a través de intervenciones de actividades físicas con grupos regulares (3 sesiones de trabajo a la semana de mínimo 60 minutos cada sesión) urbanos y rurales (todas las comunidades y corregimientos).
2. Realizar controles a través del tamizaje del riesgo cardiovascular a través de las fichas de sistema nacional de monitoreo pertenecientes al ministerio del deporte.

3. Reportar al ministerio deporte de los usuarios impactados que nos permita a mediano y largo plazo adelantar gestión de los recursos para el fortalecimiento del programa municipal de Dosquebradas.
4. Desarrollar eventos masivos mensuales en torno a la actividad física (caminatas, maratones, ciclo paseos y carreras).
5. Desarrollar estrategias de información, educación y comunicación en torno a la promoción de hábitos y estilo de vida saludable.
6. Impulsar la activa participación de los profesionales de los centros de salud como agentes activos en la promoción de la actividad física saludable en la población.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Se pone en consideración el artículo tercer del presente proyecto de acuerdo, anuncio que va a aquedar cerrado. Tiene el uso de la palabra el HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry. **Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry:** Se supone que las modificaciones fueron socializadas con la ponente, aclaremos que pasó, no podemos salir que se aplaza la votación por nosotros, entonces aclaremos donde esta los errores, porque se supone que las modificaciones tuvieron que pasar por comisión.

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Señor presidente le propongo que se aplace la votación porque no conocemos las modificaciones que le hacen.

Intervención HC Tatiana López Saldarriaga: presidente es para proponerle a la plenaria que modifiquemos el artículo tercero y que socialicemos la propuesta de la administración, le pido el favor al secretario que de lectura al artículo modificado.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: da lectura al artículo 3°. Objetivos específicos. Los objetivos específicos de este programa son los siguientes:

1. Fomentar los hábitos y estilos de vida saludable a través de intervenciones de actividad física con grupos regulares (3 sesiones de trabajo a la semana de mínimo 60 minutos cada sesión por lo menos 3 grupos en cada comuna y corregimiento).

2. Impactar por lo menos 25 personas en cada grupo comunitario de actividad física de manera incluyente en todo el ciclo vital: infancia, adolescencia, juventud, adulto y persona mayor, en condición: afro, indígena, mestizo y en situación: discapacidad (no rehabilitación si inclusión – participación), comunidad LGTBI, víctima del conflicto (hacer toda esta inclusión teniendo en cuenta que los grupos comunitarios son muy heterogéneos)

3. Realizar controles a través de tamizajes de riesgo cardiovascular empleando las fichas del Sistema Nacional de Monitoreo pertenecientes al Ministerio del Deporte en dos momentos de cada vigencia (inicio y cierre).

4. Direccionar el programa a través de la dirección operativa de deporte

5. Reportar la plataforma del Ministerio del Deporte los usuarios impactados que nos permita a mediano y largo plazo adelantar gestión de recursos para el fortalecimiento del programa municipal de Dosquebradas

6. Dar inicio al programa de Dosquebradas Activa y Saludable por lo menos la primera semana del segundo mes del año

7. Desarrollar 3 eventos masivos mensuales de por lo menos 150 asistentes en torno a la actividad física (caminatas, maratones y carreras)

8. Desarrollar estrategias de información, educación y comunicación en torno a la promoción de hábitos y estilos de vida saludable (cada semana reportar en algún medio masivo de comunicación; prensa, redes sociales, radio y tv)

9. Desarrollar cada domingo en la plazoleta del CAM 2 sesiones de actividad física musicalizada (centro de encuentro masivo dominical)

10. Vincular los profesionales de los centros de salud como agentes activos en la promoción de la actividad física saludable en la población a través de reuniones trimestrales para promover la prescripción de la actividad física para aquella población identificada con riesgo cardiovascular.

11. Desarrollar por lo menos 3 asesorías de hábitos y estilos de vida saludable a instituciones educativas a través de estrategias de información, educación y comunicación y evento de movilización (de actividad física y alimentación saludable)

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Se pone en consideración la proposición presentada por la HC Tatiana López Saldarriaga y la administración, es aprobada por la plenaria. Se pone en consideración el artículo tercero del presente proyecto de acuerdo con su modificación, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, votación nominal

Jesús Antonio Carmona Vélez:	si
James Castaño Castaño:	si
Johana Marcela Castaño Rincón:	si
Miguel Ángel Correa Bedoya:	si
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	si
Rubén Darío Londoño:	si
German Eduardo Londoño López:	si
Tatiana López Saldarriaga:	si
Duván Murillo Grajales:	si
Miguel Ángel Rave Rojo:	si
José Arles Rivera Cano:	si
Manuel Leonel Rojas Hurtado:	no
Robert Sánchez Osorio:	si
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	si
Wilson Zapata Carvajal:	si

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: Señor presidente ha sido aprobado el artículo tercero del presente proyecto de acuerdo con 14 votos positivos, y un concejal por la negativa.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: señor secretario continuar con la lectura del artículo cuarto del presente proyecto de acuerdo.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: da lectura al Artículo 4. Fuentes de financiación del programa actividad física comunitaria de Dosquebradas activa y saludable, los recursos necesarios para la ejecución del programa de actividad física comunitaria Dosquebradas activa y saludable son los siguientes:
1. Recursos propios
2. Recursos provenientes del sistema general de participaciones- SGP

Parágrafo primero: la secretaría de hacienda y finanzas públicas del municipio será la encargada de manejar presupuestal y contable de los recursos destinados para la ejecución del programa creado mediante el presente acuerdo.

Parágrafo segundo: dichos recursos serán comprometidos y ejecutados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia de contratación estatal y presupuesto público.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Se pone en consideración el artículo cuarto del presente proyecto de acuerdo, anuncio que va a cerrarse. Tiene el uso de la palabra la HC Tatiana López Saldarriaga.

Intervención HC Tatiana López Saldarriaga: gracias presidente, quiero proponerle a la plenaria que eliminemos el articulo 4, toda ves que es no es necesario tener recursos ya que el espíritu del proyecto establecer la actividad física saludable.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: concejal correa para adicionar a la propuesta de la concejala, como el programa esta inmerso en el plan de desarrollo su financiación ya se encuentra plasmada en el plan de desarrollo.

Intervención Dra. Luz Bibiana Garcés González- Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte: Me acojo a lo que dicen los concejales estoy totalmente de acuerdo.

Intervención HC German Eduardo Londoño López: Quiero hacer una salvedad referente a lo que plantea el concejal Carlos Velásquez, nosotros estamos aprobando el proyecto desde que llegó, la estampilla pro-adulto sufrió unos cambios, ya se podrán invertir esos dineros diferente a los centros vida, entonces una vez aprobado el proyecto se le pude inyectar dinero al programa

Intervención James Castaño Castaño-presidente: se pone en consideración la proposición presentada por la HC Tatiana López Saldarriaga en el sentido de eliminar el artículo cuarto, siendo aprobada por la plenaria.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: Da lectura al Artículo 5. Actividades que se financiarán con esos recursos. Las actividades que el municipio Dosquebradas financiará con estos recursos son los siguientes:

- Planeación y desarrollo de programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el territorio del municipio de Dosquebradas.
- Construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos que se requieren para la práctica de estas actividades.
- Cooperar con otros entes deportivos nacionales, departamentales y/o municipales de carácter público o privado para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley 181 de 1995.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Se pone en consideración el artículo quinto que pasa hacer el cuarto del presente proyecto de acuerdo, anuncio que va a cerrarse. Solicita el uso de la palabra la concejal Tatiana López Saldarriaga, **Intervención HC Tatiana López Saldarriaga:** gracias presidente para solicitarle a la plenaria que eliminemos el artículo quinto, ya que eliminado el artículo cuarto no hay necesidad de tener las fuentes de financiación que habla el presente artículo.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: se pone en consideración la proposición presentada por la HC Tatiana López Saldarriaga en el sentido de eliminar el artículo quinto. Siendo aprobada por la plenaria.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: Da lectura al artículo 6° que pasa a ser artículo 4. **AUTORIDAD MUNICIPAL ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA ACTIVIDAD FÍSICA COMUNITARIA "DOSQUEBRADAS ACTIVA Y SALUDABLE".** La autoridad municipal encargada de la ejecución del programa que se establece mediante el presente acuerdo será la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes del Municipio de Dosquebradas.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Se pone en consideración el artículo sexto que pasa a ser cuarto del presente proyecto de acuerdo, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado votación nominal

Jesús Antonio Carmona Vélez:	si
James Castaño Castaño:	si
Johana Marcela Castaño Rincón:	si
Miguel Ángel Correa Bedoya:	si
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	si
Rubén Darío Londoño:	si
German Eduardo Londoño López:	si
Tatiana López Saldarriaga:	si
Duván Murillo Grajales:	si
Miguel Ángel Rave Rojo:	si
José Arles Rivera Cano:	si
Manuel Leonel Rojas Hurtado:	Ausente
Rober Sánchez Osorio:	si
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	si
Wilson Zapata Carvajal:	si

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: Señor presidente ha sido aprobado el artículo sexto que pasa a ser cuarto del presente proyecto de acuerdo con 14 votos positivos, y un concejal ausente.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: señor secretario continuar con la lectura del artículo séptimo que pasa a ser el quinto del presente proyecto de acuerdo.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: Da lectura al artículo 7° que pasa a ser quinto. Vigencia y derogatorias. El presente acuerdo rige a partir de la

fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones de orden municipal que le sean contrarias.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Se pone en consideración el artículo séptimo que pasa a ser quinto del presente proyecto de acuerdo, anuncio que va a aquedar cerrado queda cerrado votación nominal.

Jesús Antonio Carmona Vélez:	si
James Castaño Castaño:	si
Johana Marcela Castaño Rincón:	si
Miguel Ángel Correa Bedoya:	si
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	si
Rubén Darío Londoño:	si
German Eduardo Londoño López:	si
Tatiana López Saldarriaga:	si
Duván Murillo Grajales:	si
Miguel Ángel Rave Rojo:	si
José Arles Rivera Cano:	si
Manuel Leonel Rojas Hurtado:	Ausente
Robert Sánchez Osorio:	si
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	si
Wilson Zapata Carvajal:	si

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: Señor presidente ha sido aprobado el artículo séptimo que pasa a ser quinto del presente proyecto de acuerdo con 14 votos positivos, y un concejal ausente.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: Desean los honorables concejales que el presente proyecto de acuerdo sea acuerdo municipal y pase al despacho del alcalde para su sanción y publicación, votación nominal

Jesús Antonio Carmona Vélez:	si
James Castaño Castaño:	si
Johana Marcela Castaño Rincón:	si
Miguel Ángel Correa Bedoya:	si
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	si
Rubén Darío Londoño:	si
German Eduardo Londoño López:	si
Tatiana López Saldarriaga:	si
Duván Murillo Grajales:	si
Miguel Ángel Rave Rojo:	si

José Arles Rivera Cano:	si
Manuel Leonel Rojas Hurtado:	Ausente
Robert Sánchez Osorio:	si
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	si
Wilson Zapata Carvajal:	si

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general Concejo: señor presidente su solicitud de que este proyecto de acuerdo se convierta en acuerdo municipal y pase al despacho del alcalde para su sanción y publicación, es aprobada con 14 votos positivos y un concejal ausente.

Intervención Dra. Luz Bibiana Garcés González- Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte: no puedo evitar la alegría, les damos las gracias por la aprobación del proyecto de acuerdo, muchas gracias.

Intervención James Castaño Castaño-presidente: agradecemos la asistencia de todos los ciudadanos al recinto concejo municipal, continúe señor presidente.

6. Informe de comisiones permanentes y accidentales.
No hubo informe de comisiones permanentes y accidentales.

7. Lectura de comunicaciones.
No hubo Lectura de comunicaciones.

8. Proposiciones
No hubo proposiciones.

Agotado el orden del día y siendo las 10:46 a.m. el Sr. presidente levanta la sesión extraordinaria y convoca para la próxima sesión ordinaria, para el martes 01 de octubre de 2019 a las 08:00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo